



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE PROPIETARIO EN EL PADRÓN DE USUARIOS						
DESCRIPCIÓN:						
EL TRÁMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO SERÁ SOLICITADO POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL O.P.D. A.P.A.S.T.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción VII y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de Agua con los datos Actualizados y el nombre del Nuevo Usuario.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la propiedad ha cambiado de dueño.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Documento que acredite la Propiedad (contrato de compra-venta Notariado, Escritura, Traslado de Dominio, adjudicación Testamentaria).	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.- Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	SI	1				
3.- Recibo de Agua al corriente	SI	1				
4.- Recibo del Predio a Nombre del Dueño actual (2019).	SI	1				
5.- En caso de no ser el Titular Carta Poder bien elaborada.	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Documento que acredite la Propiedad (contrato de compra-venta Notariado, Escritura).	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.- Identificación (INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	SI	1				
3.- Recibo de Agua al corriente	SI	1				
4.- Recibo del Predio a Nombre del Dueño actual (2019).	SI	1				
5.- En caso de que no lo realice el Titular, Poder Notarial del Apoderado Legal, Acta Constitutiva.	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Documento que acredite la Propiedad (contrato de compra-venta Notariado, Escritura).	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.- Identificación (INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	SI	1				
3.- Recibo de Agua al corriente	SI	1				
4.- Recibo del Predio a Nombre del Dueño actual (2019).	SI	1				



5.- En caso de que no lo realice el Titular, Poder Notarial del Apoderado Legal, Acta Constitutiva.		SI	I	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	<p>\$532.00 uso doméstico. \$553.00 uso comercial. * los precios se actualizan anualmente</p>	<p>Ley del Agua para el Estado de México y Municipios (artículo 34 fracción I, artículo 44 fracción III, artículo 67 fracción I y II, artículo 68 fracción II, artículo 70 fracción, artículo 71, artículo 72, artículo 73, artículo 74, artículo 76, artículo 78 y artículo 79). Código Financiero del Estado de México (artículo 129, artículo 134, artículo 135), Artículo 6, artículo 7, artículo 8, artículo 10 fracción XII, artículo 21, (ART 8,9, Fracción XXIII, XXIV. Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (art. 15, 97).</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficina Central del Organismo.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.		DIRECCIÓN COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T		
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA ISIDRO FABELA,	NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS	MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34	119		comercialización@apast.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de que el titular de la cuenta allá fallecido como puedo hacer el cambio?			
RESPUESTA:	Checar cual es el la relación que lleva con el titular de la cuenta.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de tener adeudo puedo hacer el cambio de propietario.?			
RESPUESTA:	No se puede tiene que estar el servicio de agua al corriente.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019-2021



PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de ser una herencia puedo hacer el cambio.
RESPUESTA:	Se tiene que llevar un juicio de sucesión testamentaria.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ALTA DE USUARIO

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 08 / 2019
LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	

